

Gobierno Regional del Callao
Resolución Ejecutiva Regional N° 000197

Callao, 09 MAY 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 1364 Fecha: 09 MAYO 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Informe N° 119-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 28 febrero del 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad; y el Informe N° 1028-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 02 de mayo del 2017;

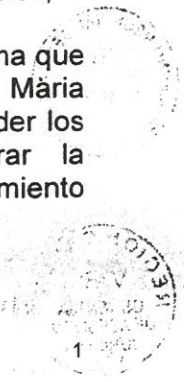
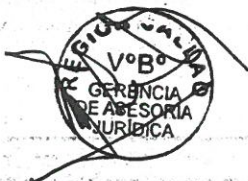
CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en el Título Preliminar se encuentran establecidos los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411–Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante Resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios;

Que, según el Informe N° 119-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 28 de febrero del 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad, existen Saldos de Balance del año 2016 entre otros por la fuente Recursos Determinados de los cuales corresponde incorporar para completar el financiamiento del PIP. Mejoramiento de las Calles del A.H Maria Jesús Espinoza, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao, la cantidad de S/ 1 686 099.00;

Que, la Oficina de Presupuesto y Tributación, mediante el documento de visto, informa que a fin de completar el financiamiento del PIP. "Mejoramiento de las Calles del A.H María Jesús Espinoza, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao", y atender los requerimientos de la Gerencia Regional de Infraestructura, es necesario incorporar la cantidad de S/ 1 686 099.00, de los saldos de balance por la fuente de financiamiento Recursos Determinados;



09 MAYO 2017

JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
FEDEATARIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°

De conformidad con lo previsto en el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao; y contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2017, por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 1 686 099,00), por la fuente de financiamiento Recursos Determinados de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO	MONTO
	(En Soles)
SECCION SEGUNDA :	INSTANCIA DESCENTRALIZADAS
PLIEGO :	464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA :	001 REGION CALLAO
Fuente Financiamiento :	5. RECURSOS DETERMINADOS
1.9 SALDOS DE BALANCE	
1.9.1 Saldos de Balance	1 686 099.00
1.9.1.1.1 Saldos de Balance	1 686 099.00
TOTAL INGRESOS	S/ 1 686 099.00 =====

EGRESOS (En soles)

Unidad Ejecutora:	001 Región Callao
Fuente Financiamiento :	5 Recursos Determinados
Rubro :	18 Canon Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Categoría Presupuestal :	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos



Proyecto : 2.166457 Mejoramiento de las Calles del A.H Maria Jesús Espinoza, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Región Callao.

Obra : 4000084 Mejoramiento Vía Local

Gastos de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros		1 686 099.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/	1 686 099.00 =====
TOTAL PLIEGO		1 686 099.00 =====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medidas.

ARTICULO 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VICTOR MANUEL PORFILLA FLORES
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MORA RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Copia

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°.....1304/ Fecha:.....09 MAYO 2017³

Handwritten signature or mark in blue ink.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.